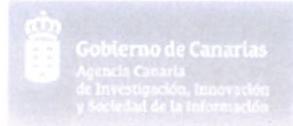




**Unión Europea**  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional



Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN EN LA “ESTACIÓN DE BIOSEGURIDAD (MBS)” Y “ESTACIÓN DE REPRODUCTORES (EMCRIA)”, PARA EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO MARINO DE TALIARTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

**ANTECEDENTES**

1º) Mediante Resolución del Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 04 de marzo de 2015, se inició y aprobó el expediente de contratación consistente en la instalación y puesta en servicio de Sistemas de Recirculación en la “Estación de Bioseguridad (MBS)” y “Estación de Reproductores (EMCRIA)”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en el artículo 10, 19 y 174.e) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS), con un presupuesto máximo de licitación de doscientos mil euros (200.000,00 €), sin incluir el IGIC.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás en general y pertinente aplicación, en su virtud y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes,

**RESUELVO**

**PRIMERO.- Empresas y profesionales incluidos en el procedimiento negociado**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS) se ha procedido a solicitar oferta a las siguientes empresas, las cuales se encuentran cualificadas para suministrar lo requerido en esta contratación: Construcciones y Suministros Acuícolas SL, Nuevas Tecnologías del Agua SL y Número Catro SL.



## Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional

Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

Los aspectos económicos y técnicos que se detallan a continuación, dentro de los límites establecidos en el presente pliego:

### a) Oferta económica

Empresa	Presupuesto ofertado (sin igic)
Construcciones y Suministros Acuícolas SL	198.302,57 €
Nuevas Tecnologías del Agua SL	188.072,84 €
Número Catro SL	193.449,13 €

### b) Oferta técnica

Las ofertas técnicas presentadas por Construcciones y Suministros Acuícolas SL, Nuevas Tecnologías del Agua SL y Número Catro SL cumplen con todo lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

### c) Mejoras

Construcciones y Suministros Acuícolas SL y Número Catro SL no ofrecen mejoras en la obra.

Nuevas Tecnologías del Agua SL ofrece las siguientes mejoras:

- El material de biomedica utilizado será de 800 m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup>
- Los filtros UV incorporarán sonda de temperatura de protección por sobrecalentamiento
- Las bombas de calor tendrán intercambiadores tubular de titanio

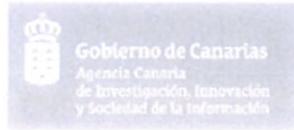
## SEGUNDO.- Adjudicación del contrato

En base a las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la oferta más ventajosa en función del precio, alternativas o mejoras técnicas planteadas y la relación de medios humanos y materiales adscritos al servicio, propongo adjudicar el contrato consistente en la instalación y puesta en servicio de Sistemas de Recirculación en la "Estación de Bioseguridad (MBS)" y "Estación de Reproductores (EMCRIA)", a la empresa **Nuevas Tecnologías del Agua SL** con CIF B90106535.



## Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional



Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

## TERCERO.- Importe

El importe de este contrato asciende a la cantidad de ciento ochenta y ocho mil setenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (188.072,84 €) IGIC no incluido, que se abonarán con cargo al préstamo reembolsable concedido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## CUARTO. – Solvencia técnica y económica

El adjudicatario, ha dado cumplimiento en tiempo y forma, a lo establecido en las cláusulas 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, presentando la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios que ha comprometido dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2015**

**EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARQUE  
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE  
GRAN CANARIA**

  
Fundación Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
**D. José Regidor García**